

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 2 de marzo de 1972 por la que se acuerda dar carácter oficial a la publicación del escalafón del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal.*

Publicado por el Centro de Publicaciones de este Departamento el escalafón del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal, cerrado en 31 de diciembre de 1969, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes.

Este Ministerio ha acordado dar carácter oficial a la mencionada publicación y conceder un plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los funcionarios que se consideren con derecho a formular cualquier reclamación puedan formalizarla dentro del expresado plazo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de marzo de 1972.

ORIOI

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder una prórroga de treinta días de plazo posesorio-reglamentario a don José Tristán de Amores, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Accediendo a lo solicitado por don José Tristán de Amores, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de La Palma del Condado, cargo para el que fue nombrado por Orden de 1 de febrero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes), visto el Informe facultativo que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio-reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don José Antonio Bolaños Larraz, Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona, pase destinado a la Forense del número 7 de la misma capital.*

Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1966.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Antonio Bolaños Larraz, Médico Forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 24 de Barcelona, pase destinado a la Forense del Juzgado de Instrucción número 7 de la misma capital, vacante por haber pasado a la situación de supernumerario don Alfredo Calcedo Ordóñez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico Forense don José Iranzo Lloret.*

Accediendo a lo solicitado por don José Iranzo Lloret, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sueca, y de conformidad con lo prevenido en el apartado C del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1966.

Esta Dirección General ha resuelto concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.*

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destinan:

Como Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Mataró, a don Antonio Mateo Real, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Tarrasa.

Como Adjunto local de Protección Civil de Tarragona, a don Manuel Cruz Valbuena, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado Provincial de Protección Civil de Vizcaya.

Como Adjunto local de Protección Civil de Inca, a don José Serrano Fuchs, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Isla de la Palma.

Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Subdirector general, Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 689/1972, de 30 de marzo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, grupo «B», don Rafael Serrano Arenas.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, grupo «B», don Rafael Serrano Arenas, pase a la situación de «Reserva», una vez cumplida la edad reglamentaria el día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA